

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km. 10.5 vía Daule, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A., señores: **1.- JESUS ARMANDO BENAVIDES CASTILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientos noventa y ocho** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- MANUEL ALEJANDRO ARIAS BENAVIDES**, por sus propios derechos, propietario de **dos** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN, 7.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- 8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-**

La Junta designa para que presida la sesión el señor **Manuel Alejandro Arias Benavides**, y como secretario actúa el Sr. **Jesús Armando Benavides Castillo**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.- Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** **mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, deja constancia que por ser el administrador de la compañía y el que ha presentado el informe, se abstiene de votar.

En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018.

El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., particular que, luego de su lectura, el

accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, mociona que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018 una utilidad que asciende a la suma de

CUARENTA Y CUATRO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 44,53), a partir de este rubro se ha realizado los cálculos de participación a trabajadores, con lo cual se determina que el **15%** de participación de los trabajadores en las utilidades es de **SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,68)**; así mismo, el Gerente General de la Compañía informa a la junta que al 31 de Diciembre del año 2018, el impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal 2018 es de **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$69.523,62)**, monto que resulta mayor al anticipo del impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal; por lo que se mantiene como impuesto a la renta a pagar el impuesto causado anteriormente mencionado **(US\$69.523,62)**. Así mismo, indica el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, que **MOCIONA** que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que los mismos pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteada el accionistas **Jesús Armando Benavides Castillo**.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que los mismos para el año 2019, pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración anual. A este respecto, el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, mociona que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166,67, más IVA**.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166,67 más IVA**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

En relación al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, por exigencias legales es necesario contratar la auditoría externa de la compañía para el presente ejercicio económico 2019, por lo que **mociona** que se contrate a la firma C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., con la cual se ha venido trabajando.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

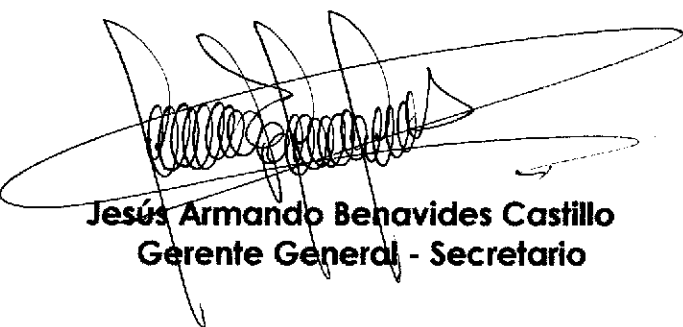
El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides** vota a favor de la moción = 2 votos.

El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo**, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se contrate a la firma C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las nueve horas cuarenta y ocho minutos.


Manuel Alejandro Arias Benavides
Presidente de la Junta


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario

LOS ACCIONISTAS:


Manuel Alejandro Arias Benavides

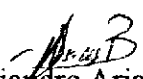

Jesús Armando Benavides Castillo

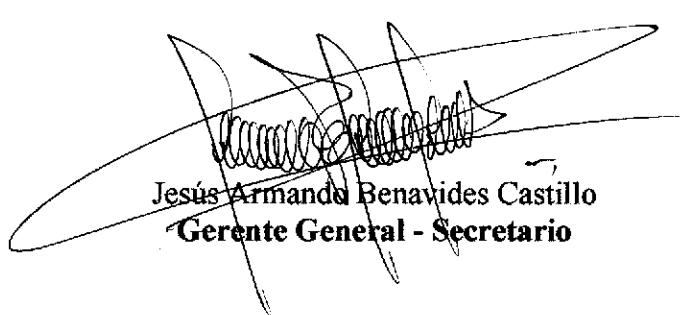
LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A." CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Jesús Armando Benavides Castillo	798	US\$ 798,00	798
Manuel Alejandro Arias Benavides	2	US\$ 2,00	2
TOTAL	800	US\$ 800	800

El Capital Social de la compañía "EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.", es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019


Manuel Alejandro Arias Benavides
Presidente de la Junta


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario